

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 10

Número de Repertorio: 2396

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Abril del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RESTITUCION FIDUCIARIA, en el Registro de FIDEICOMISO con el número de inscripción 10 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1709456451	MORENO ESPINOZA SANDRA YANETH	BENEFICIARIO DE LA RESTITUCIÓN
0602005043	ULLOA MARCILLO LUIS OCTAVIANO	BENEFICIARIO DE LA RESTITUCIÓN
1792149541001	FIDEICOMISO CASA ECUADOR	FIDEICOMISO
1790835472001	FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES	FIDUCIARIA

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3045323000	39882	RESTITUCION FIDUCIARIA
LOTE DE TERRENO	3-04-53-22-000	39881	RESTITUCION FIDUCIARIA

Libro: FIDEICOMISO

Acto: RESTITUCION FIDUCIARIA

Fecha inscripción: lunes, 24 abril 2023

Fecha generación: lunes, 24 abril 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 2 5 4 3 F I D K 8 M P



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308005P00234
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2023, (12:20)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2NmjSQKvArXwLGBSmFgBTY82w586047f9hEe47dcPgTN5XDkVTB776pq; https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJjdjI6JjXS1hrczQ2ZTI4QWx5NUU9qQjgwNEE9PSIsInZhbnVljoimNmtkNDIwVVZqTGplUWxTV2JkZVhOUT09iwibWFjljoioDJKnGM4NjVkbWMyNGNjNzA1MDkyYjBiMGVIZDJhNDAA2MWJhNzg1NGEzYjk0YmYzMdk2ODk5ZWZhOTU2OTY5NSIsInRhZyI6IjI9; https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/VZe1UepDz5Q1WZOEmFQAXO4Re84701GXITUubRRL8ywV52M4xqUbNbC
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/O1rbKOEELJo3XOWQ9RJQEzg4U84702NDkCXGmuzxs5tM2ADw47COxq;

SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2pnvxDOqBjbHxpjD9rAjlLkef1860485AkGbWzcLyGp3pPc1cbVslBcK
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lIdNc2grUWFNTSIEcndrcThKMhZVNVE9PSIsInZhbHVlIjoU2UyZ0pNRVh4UWVlQ2k0NFF0WUdEZz09liwibWFjIjoYTDdmMWEzZTNjY2Y0ZDJiNDQ4YzE2MDYzOWVhYjhhMjBkZWVhYjhhYmVMTlIMTQwYmUxZDMwZWZlM2Q1OGMxZCIsInRhZyI6IiJ9; https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/VZetUepDz5Q1WZOEmFQAXO4Re84701GXITUubRRL8jwV52M4xqUbNbC
OBSERVACION:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20231308005P00234
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE ENERO DEL 2023, (12:20)
OTORGA:	NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	05	P00234
------	----	----	----	--------

TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE
RESTITUCIÓN FIDUCIARIA QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, EN SU
CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO
MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO
FIDEICOMISO CASA ECUADOR A FAVOR DE LUIS
OCTAVIANO ULLOA MARCILLO Y SANDRA YANETH
MORENO ESPINOZA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$136.145,78

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta y uno (31) de enero del dos mil veintitrés (2.023); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señorita **INÉS DEL CARMEN BARRIONUEVO**



HERRERA, ecuatoriana, estado civil soltera, 51 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, uno, tres, tres, seis, dos, cuatro, guión seis (171133624-6), por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** de la **COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES**, en su calidad de fiduciaria del fideicomiso mercantil irrevocable denominado **FIDEICOMISO CASA ECUADOR**, en adelante **FIDEICOMISO**, con **RUC 1792149541001**, conforme se lo justifica con la documentación que se agregan a la presente como habilitante; y, por otra parte, la señora **MARIANA DE JESÚS MORENO ESPINOZA**, ecuatoriana, estado civil casada, 55 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, ocho, seis, siete, nueve, uno, ocho, guión seis (170867918-6), profesión gerente, por los derechos que representa en su calidad de **APODERADA ESPECIAL** de los cónyuges, señores **LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO Y SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA**, conforme se lo justifica con la documentación que se agregan a la presente como habilitante; bien instruidas por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan





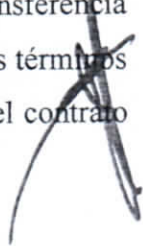
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar la presente transferencia de dominio a título de restitución fiduciaria, contenida en las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE.** – Comparecen a la celebración de la presente escritura pública las siguientes personas: a) Los cónyuges señor **LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO** y la señora **SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA**, de estado civil casados, debidamente representados por la señora **MARIANA DE JESÚS MORENO ESPINOZA**, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante, a quien en adelante podrá denominarse como “**BENEFICIARIO DE LA RESTITUCIÓN**”. b) La compañía **FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES**, en su calidad de fiduciaria del fideicomiso mercantil irrevocable denominado **FIDEICOMISO CASA ECUADOR**, en adelante **FIDEICOMISO**, quien comparece a través de su apoderada especial, **INÉS DEL CARMEN BARRIONUEVO HERRERA**, según consta del poder que se adjunta al presente instrumento, y a quien en adelante podrá denominarse simplemente como “**FIDUCIARIA**” o “**FIDUCIA**”. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, excepto los cónyuges señor **LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO** y la señora **SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA**, domiciliados en los Estados Unidos de América. **PRIMERA: ANTECEDENTES.** – 1) El fideicomiso irrevocable denominado “**FIDEICOMISO CASA ECUADOR**” (en adelante el **FIDEICOMISO**) fue constituido mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, el 11 de julio del año dos mil ocho siendo su fiduciaria la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. Mediante



escritura pública de fecha trece de mayo del dos mil nueve, celebrada ante Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, se realizó una reforma al **FIDEICOMISO**; posteriormente, mediante escritura pública de fecha diecinueve de abril del dos mil trece, celebrada ante el Notario Suplente encargado de la Notaría Décima del cantón Quito se realizó otra reforma **FIDEICOMISO**. 2) Mediante Convenio de Adhesión al **FIDEICOMISO** celebrado ante Notario Público Primero del cantón Manta, provincia de Manabí, Abogado Jorge Nelson Guanoluisa Guanoluisa, el ocho de agosto del año dos mil catorce, los cónyuges el señor **LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO** y **SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA**, debidamente representados por la señora **MARIANA DE JESÚS MORENO ESPINOZA**, en calidad de deudor adherente (en adelante **DEUDOR ADHERENTE**), y los cónyuges señor **LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO** y **SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA**, debidamente representados por la señora **MARIANA DE JESÚS MORENO ESPINOZA**, en calidad de aportante (en adelante **APORTANTE**), se adhirieron al **FIDEICOMISO**, aportando estos últimos al patrimonio autónomo el inmueble descrito en la cláusula segunda del presente contrato, (en adelante **INMUEBLE**). Dicha escritura fue inscrita el 12 de noviembre de dos mil catorce en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. 3) La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, en adelante **MUTUALISTA**, era titular de uno o varios créditos otorgados a favor de los **DEUDORES ADHERENTES**. Dichos créditos fueron garantizados mediante el aporte y transferencia del **INMUEBLE** al **FIDEICOMISO**. 4) Mediante comunicación remitida a la **FIDUCIARIA**, la **MUTUALISTA** ha autorizado proceder a la transferencia de dominio a título de restitución fiduciaria del **INMUEBLE** en los términos del **FIDEICOMISO**. 5) El numeral 7.8) de la cláusula séptima del contrato





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

de **FIDEICOMISO**, faculta a la **FIDUCIARIA** para que, una vez cumplidas las condiciones establecidas en dicho contrato, suscriba la correspondiente transferencia de dominio a título de restitución fiduciaria a favor de los **BENEFICIARIOS DE LA RESTITUCIÓN. SEGUNDA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA.** – Con los antecedentes expuestos, el **FIDEICOMISO**, en cumplimiento de las instrucciones fiduciarias constantes en el contrato de constitución del **FIDEICOMISO** y en el Convenio de Adhesión al mismo, procede a transferir la propiedad y el dominio del **INMUEBLE** detallado a continuación, a los **BENEFICIARIOS DE LA RESTITUCIÓN**, a título de restitución fiduciaria sin ningún tipo de reserva, limitación, gravamen o prohibición de enajenar. La identificación, ubicación, superficie, linderos, dimensiones y demás especificaciones del **INMUEBLE**, constan a continuación: Inmueble de propiedad consistente en dos lotes de terrenos signados con los números **VEINTIDÓS** y **VEINTITRÉS** de la manzana **“B-TRES”**, sobre los cuales se encuentra edificada una vivienda, perteneciente a la **URBANIZACIÓN SARILAND**, situada en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con todos sus usos, costumbres y servidumbres que le son anexos y cuyos linderos, dimensiones y superficie son los siguientes: **LOTE VEINTIDÓS, MANZANA “B-TRES”.** – **FRENTE:** Diez metros y Calle Tres; **ATRÁS:** Diez metros y lote número trece; **COSTADO DERECHO:** Quince metros y lote número veintitrés; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y lote número veintiuno. Con un área total de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. LOTE VEINTITRÉS, MANZANA “B-TRES”.** – **FRENTE:** Diez metros y Calle Tres; **ATRÁS:** Diez metros y lote número doce; **COSTADO DERECHO:** Quince metros y lote número veinticuatro; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Quince metros y lote número veintidós. Con



un área total de **CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS**. Se deja expresa constancia que, sin embargo, de expresarse linderos y dimensiones del **INMUEBLE**, la presente transferencia se la realiza como cuerpo cierto. Adicionalmente, se aclara que dicha transferencia comprende, actualmente y a futuro, todas las construcciones y las cosas accesorias, así como los bienes que, por accesión, adherencia, por destinación o por incorporación se agreguen al **INMUEBLE** y sean consideradas como inmuebles conforme las disposiciones del Código Civil. También incluye, actualmente y a futuro, los productos y frutos generados por el **INMUEBLE**. Los **BENEFICIARIOS** aceptan la transferencia realizada a su favor y declaran conocer e identificar plenamente el **INMUEBLE**, los linderos, dimensiones, superficie y todas las demás características del mismo, por lo que expresamente renuncian a presentar cualquier reclamo, acción judicial, extrajudicial o arbitral en contra de la **FIDUCIARIA** o del **FIDEICOMISO** por este motivo. Los **BENEFICIARIOS DE LA RESTITUCIÓN**, declaran expresamente conocer, aceptar y someterse al Régimen de Propiedad Horizontal y al Reglamento de Copropiedad del Conjunto Habitacional en el cual se halla ubicado el **INMUEBLE**. De igual forma, por medio del presente instrumento el **FIDEICOMISO** transfiere a favor del **BENEFICIARIO**, la titularidad de los medidores correspondiente a los servicios básicos y líneas telefónicas, en caso de haberlas, dejando expresa constancia que es obligación del **BENEFICIARIO** perfeccionar el cambio de titular de los suministros correspondientes, deslindando de cualquier responsabilidad al **FIDEICOMISO** o a su **FIDUCIARIA**. Se deja expresa constancia que, aun cuando es obligación del **BENEFICIARIO** realizar el cambio de titular, cualquiera de las partes se encuentra facultada para efectuar los cambios correspondientes. **TERCERA: PRECIO.** — La transferencia de dominio a título de restitución fiduciaria, no determina un



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

provecho económico ni para el Constituyente del **FIDEICOMISO**, ni para la **FIDUCIARIA**, ni para los **BENEFICIARIOS DE LA RESTITUCIÓN**, ni para el **FIDEICOMISO** y se da como medio necesario para que la **FIDUCIARIA** pueda cumplir con el objeto del **FIDEICOMISO**. En tal sentido no existe precio a convenirse. **CUARTA: ENTREGA DE LOS BIENES RESTITUIDOS.** – El **FIDEICOMISO** en este mismo acto transfiere a favor de los **BENEFICIARIOS DE LA RESTITUCIÓN** el dominio y posesión del **INMUEBLE** objeto de este contrato, y realiza la entrega del mismo, con todos sus derechos, servicios, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, instalaciones, construcciones y más derechos reales anexos. Los **BENEFICIARIOS DE LA RESTITUCIÓN** declaran haber recibido el **INMUEBLE** materia de esta transferencia de dominio a título de restitución fiduciaria a su entera satisfacción, renunciando a cualquier reclamo posterior. **QUINTA: GASTOS Y TRIBUTOS.** – Todos los gastos y tributos necesarios para el perfeccionamiento de la presente escritura serán de cuenta de los **BENEFICIARIOS DE LA RESTITUCIÓN**. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.** – Cualquiera de las partes comparecientes se encuentran facultadas para realizar los trámites necesarios hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón respectivo. **SÉPTIMA: CUANTÍA.** – La cuantía del presente contrato, por su naturaleza es indeterminada. **OCTAVA: COMODATO PRECARIO.** – Mediante la suscripción de la presente transferencia, queda extinguido de pleno derecho el comodato precario existente sobre el **INMUEBLE** de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 8.2.5 de la cláusula octava del Convenio de Adhesión referido en el numeral 2) de la cláusula primera del presente instrumento. **NOVENA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** – En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser resueltas por mutuo



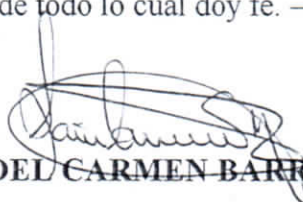
acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y deciden someterse a decisión del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto por la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y cualquier otra reglamentación que se expida sobre el particular, atendiendo las siguientes normas: **9.1.** – Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; **9.2.** – Los árbitros de dicho Centro efectuarán un arbitraje administrado, en derecho y confidencial y queda facultado para dictar medidas cautelares solicitando el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario acudir a un juez ordinario alguno para tales efectos; **9.3.** – El Tribunal de Arbitraje estará integrado por tres árbitros; **9.4.** – El procedimiento arbitral tendrá lugar en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito; **9.5.** – Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral. El laudo arbitral será inapelable. La reconvencción, de existir, se someterá también a lo dispuesto en la presente cláusula y versará únicamente sobre la causa por la cual se interpuso la demanda inicial. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento”. – (Firmado) Abogada Alexandra Monserrate Jara Minga, portadora de la matrícula profesional número once guión dos mil quince guión nueve (11-2015-9) del Foro de Abogados. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA,** se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –


F) SRTA. INÉS DEL CARMEN BARRIONUEVO HERRERA

C.C. 171133624-6

APODERADA ESPECIAL

FIDEICOMISO CASA ECUADOR


F) SRA. MARIANA DE JESÚS MORENO ESPINOZA

C.C. 170867918-6


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708679186

Nombres del ciudadano: MORENO ESPINOZA MARIANA DE JESUS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/MACARA/SABIANGO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALAHORRANO ROJAS RIGOBERTO

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: MORENO MORA FRANCISCO ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ESPINOZA TORRES MELVA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 235-825-48100



235-825-48100

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS MORENO
ESPINOZA
NOMBRES MARIANA DE JESUS
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 20 FEB 1997
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA MACARA
SABIANO
FIRMA DEL TITULAR 

CONDICIÓN CIUDADANÍA

SEXO MUJER
No DOCUMENTO 003425154
FECHA DE VENCIMIENTO 16 ABR 2031
NAT/CAN 050054

NUI.1708679186

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORENO MORA FRANCISCO ROGELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESPINOZA TÓRRES MELVA FRANCISCA
ESTADO CIVIL CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE CALAHORRANO ROJAS RIGOBERTO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 16 ABR 2021

CÓDIGO DACTILAR V4333V3242
TIPO SANGRE B+

DONANTE No donante

DIRECTOR GENERAL 

QR CODE 

IDENTIFICATION NUMBER
I<ECU0034251548<<<<<1708679186
6702203F3104161ECU<NO<DONANTE6
MORENO<ESPINOZA<<MARIANA<DE<JE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0054 FEMENINO

N° 16465028

CC N° 1708679186

MORENO ESPINOZA MARIANA DE JESUS



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 31 ENE 2023

Dr. Diego Chamorro Papirosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711336246

Nombres del ciudadano: BARRIONUEVO HERRERA INES DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA EL CORAZON

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BARRIONUEVO ORTIZ SEGUNDO JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HERRERA VILLARREAL DIGNA AMERICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2023

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 238-825-47359



238-825-47359

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COLOCACION

171133624-6

CLASE DE
CUIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARRIONUEVO HERRERA
INES DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
PASTAZA
EL COHAZON
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION
SUPERIOR

FECHAS Y COLOCACION
INGENIERIA

V2443E3442

APellidos y Nombres del Padre
BARRIONUEVO SEGUNDO JULIO
Apellidos y Nombres de la Madre
HERRERA CORDA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2016-07-20
FECHA DE EXPIRACION
2026-07-20





CERTIFICADO DE
VOTACION

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
PARROQUIA LA CONCEPCION
ZONA 2
CANTON 0002 FEMENINO
BARRIONUEVO HERRERA INES DEL CARMEN



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 31 de ENE 2023

De Diego Chamorro Repinoso
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792149541001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO CASA ECUADOR
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FIDUCIA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: RIVERA UBIDIA MARIA PAULINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/07/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 11/07/2008
FEC. INSCRIPCION: 20/08/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/04/2013



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-562
Intersección: LUIS CORDERO Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Referencia ubicación: JUNTO AL
SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022987100

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 15/04/2013 11:29:47

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792149541001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO CASA ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: N24-562 Intersección: LUIS CORDERO Referencia: JUNTO AL SWISSOTEL Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022987100

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 31-ENE-2023...

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: BBEO101006

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 15/04/2013 11:29:47



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

1790835472001

RAZÓN SOCIAL:

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

CONTADOR:

ESPINEL PIEDRA ADRIANA XIMENA

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

26/02/1988

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-562 Interseccion: LUIS CORDERO Bloque: A
Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Referencia ubicacion: JUNTO A SWISSOTEL Telefono Trabajo: 022947100 Web: WWW.FIDUCIA.COM Web:
WWW.FIDUCIA.COM.EC Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2018002236196

Fecha: 11/10/2018 16:54:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790835472001
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/06/1987
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	25/04/2018	FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: N24-562 Interseccion: LUIS CORDERO Referencia: JUNTO A SWISSOTEL Bloque: A Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 101 Telefono Trabajo: 022947100 Web: WWW.FIDUCIA.COM Web: WWW.FIDUCIA.COM.EC Email De Referencia: aespinel@fiducia.com.ec					

No. ESTABLECIMIENTO:	004	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	25/03/2009
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:	25/04/2018	FEC. REINICIO:	09/05/2018
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO DE CHAVEZ Numero: S/N Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: DENTRO DEL PARQUE EMPRESARIAL COLON. Edificio: CORPORATIVO DOS Piso: 4 Oficina: 2-4 Telefono Trabajo: 042630031 Email: aespinel@fiducia.com.ec Telefono Trabajo: 042136070 Fax: 042630031					

No. ESTABLECIMIENTO:	006	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/10/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE PERSONAS, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE GESTIONAN CARTERAS Y FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN DE OTROS FONDOS DE INVERSIÓN.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV.12 DE OCTUBRE Numero: N24-660 Interseccion: FRANCISCO SALAZAR Referencia: FRENTE AL BANCO PICHINCHA Edificio: CONCORDE Oficina: LOCAL 2 Telefono Trabajo: 022987100					

No. ESTABLECIMIENTO:	007	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	11/10/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:					
ACTIVIDADES DE PERSONAS, EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES QUE GESTIONAN CARTERAS Y FONDOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GESTIÓN DE FONDOS DE PENSIONES, GESTIÓN DE FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y GESTIÓN DE OTROS FONDOS DE INVERSIÓN.					
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: INES SALCEDO Numero: SN Interseccion: FEDERICO PROAÑO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CLINICA SNTA INÉS Edificio: EL ARUPO Oficina: LOCAL 2					



Código: RIMRUC2018002236196

Fecha: 11/10/2018 16:54:41 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1790835472001
FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - OFICINA FEC. INICIO ACT.: 02/10/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 21/11/2008 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TECEROS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Manzana: 1 Conjunto:
TORRE B Edificio: WORLD TRADE CENTER Oficina: 1106 Telefono Domicilio: 2630031 Fax: 2630556 Email: fiducia@fiducia.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 07/04/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 07/07/2010 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Referencia: DIAGONAL MINISTERIO DEL LITORAL
Edificio: WORLD TRADE CENTER Piso: 11 Oficina: 1106 Telefono Trabajo: 042632231

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 01/07/2013 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. RODRIGO CHAVEZ Numero: S/N Referencia: INGRESANDO AL COMPLEJO DE EDIFICIOS
EMPRESARIALES COLON Manzana: 274 Edificio: EMPRESARIAL 1 Oficina: 202A Telefono Trabajo: 042136070

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 31 ENE 2023

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.



1 FACTURA No.

2 ESCRITURA No. 2013-17-01-10-P

3

4

5

6

PODER ESPECIAL

7

8

QUE OTORGA:

9

10 LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
11 FIDEICOMISOS MERCANTILES

12

13

A FAVOR DE:

14

INES DEL CARMEN BARRIONUEVO HERRERA Y
15 MARÍA JOSÉ YÉPEZ CAÑAR

16

17 CUANTÍA: INDETERMINADA

18

DI: 7 copias

19

&* &* JP &* &

20 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
21 hoy día **LUNES QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante
22 mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente,
23 Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal
24 número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos
25 mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece: al
26 otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía FIDUCIA S.A.
27 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES,
28 debidamente representada por el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, en su

1 calidad de Gerente General, según se desprende del nombramiento
2 debidamente inscrito que se adjunta al presente instrumento, a quien
3 adelante podrá denominarse simplemente como el "MANDANTE". El
4 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
5 domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y
6 obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de que me exhibió su cédula
7 de ciudadanía que en fotocopia autenticada por mí, se agregan a este
8 instrumento; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
9 siguiente minuta **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas,
10 sírvase insertar ésta que contiene un poder especial al tenor de las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de
12 este poder especial, el señor Pedro Ortiz Reinoso, ecuatoriano, mayor de
13 edad, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y como tal
14 representante legal de la compañía FIDUCIA S.A. Administradora de Fondos
15 y Fideicomisos Mercantiles, conforme consta del nombramiento adjunto, a
16 quien en adelante podrá denominarse simplemente como FIDUCIA o el
17 MANDANTE. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** FIDUCIA S.A. Administradora
18 de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, por medio del señor Pedro Ortiz
19 Reinoso, en la calidad que comparece, y por éste instrumento, otorga Poder
20 Especial, tan amplio como en derecho se requiere, en favor de: la señorita
21 Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, ecuatoriana, soltera, portadora de la
22 cédula de ciudadanía número diez y siete once treinta y tres sesenta y dos
23 cuatro guión seis (171133624-6); y, de la señora María José Yépez Cañar,
24 ecuatoriana, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número diez y
25 siete diez y nueve cincuenta y tres cuarenta y seis nueve guión tres
26 (171953469-3), a quienes en adelante, podrá denominarse como
27 MANDATARIO/S; a fin de que éstos INDIVIDUALMENTE a nombre y en
28 representación de Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos

7 Mercantiles, y por ende, en representación de cualquiera de sus fideicomisos
2 mercantiles, puedan realizar los siguientes actos: a) Comparecer, emitir y
3 suscribir, cualquier tipo de documento requerido por el Servicio de Rentas
4 Internas (SRI) o cualquier entidad pública o privada del Ecuador, para
5 cualquier acto que implique transferencia de dominio de vehículos a favor de
6 cualquier fideicomiso mercantil que sea administrado por Fiducia S.A.
7 Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. b) Comparecer, emitir
8 y suscribir, cualquier tipo de formulario requerido por el Servicio de Rentas
9 Internas (SRI) o cualquier entidad pública o privada del Ecuador, para
10 cualquier acto que implique transferencia de dominio de vehículos a favor de
11 cualquier fideicomiso mercantil que sea administrado por Fiducia S.A.
12 Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles. c) Autorizar o delegar
13 a cualquier tercero designado a su libre criterio, con su sola firma, y por medio
14 de la suscripción de cualquier documento, carta o autorización, la realización
15 del trámite de matriculación de los vehículos a favor de cualquier fideicomiso
16 mercantil que sea administrado por Fiducia S.A. Administradora de Fondos y
17 Fideicomisos Mercantiles, ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) o
18 cualquier entidad pública o privada del Ecuador. Por el presente poder se
19 faculta a los referidos MANDATARIO/S a ejercer todas la facultades propias y
20 necesarias al pleno cumplimiento del objeto de este mandato, dentro de los
21 parámetros aquí determinados, sin que la enumeración previamente realizada
22 de sus facultades, sea restrictiva, de cualquier acto, documento o formulario
23 que deban realizar o suscribir los MANDATARIO/S en la actualidad o en el
24 futuro, frente a las disposiciones presentes o futuras que el Servicio de
25 Rentas Internas (SRI) o cualquier entidad pública o privada del Ecuador,
26 llegue/n a determinar para la realización del proceso de transferencia de
27 dominio a favor de cualquier fideicomiso mercantil que sea administrado por
28 Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles; de

1 conformidad con las normas para el efecto establecidas en el Código Civil y
2 en el Código de Procedimiento Civil, a fin de que nada impida el ejercicio
3 pleno de su mandato. Este poder se entenderá automáticamente extinguido
4 al momento mismo en que cualquiera de los MANDATARIO/S deje de
5 trabajar o prestar sus servicios para Fiducia S.A. Administradora de Fondos y
6 Fideicomisos Mercantiles, sin necesidad de notificación alguna, o en cualquier
7 momento en que se revoque el mismo por parte del MANDANTE. Usted
8 Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
9 perfecta validez de este poder. (HASTA AQUI LA MINUTA).- El compareciente
10 ratifica la minuta inserta, que se halla firmada por la Abogada Verónica Arteaga
11 matricula profesional número siete mil doscientos diecisiete del Colegio de
12 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se
13 observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente
14 por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, incorporándose
15 al protocolo de la Notaría, de todo lo que doy fe.-



16

17

18

19

20 PEDRO XAVIER ORTIZ REINOSO

21 C.C.Nº 1706773304

22

23

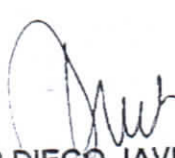
24

25

26

27

28


DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE (E) DECIMO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA

1706773304

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ REINOSO
PEDRO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NOMBRA
CEVALLOS TORRES



027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB-2013

027

027 - 0247

1706773304

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ORTIZ REINOSO PEDRO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
CUNYATA
CUNYATA
CUNYATA

3
-
-

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO HILDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO

2010-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-10-29



[Signature]



Quito, 29 de marzo de 2012

Señor
Pedro Xavier Ortiz Reinoso
Presente.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, en su sesión del día de hoy, 29 de marzo de 2012, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de TRES años, debiendo no obstante permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

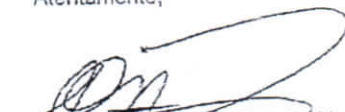
En su calidad de Gerente General y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual. Sus deberes y atribuciones se encuentran determinados en el artículo vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el Número 4041 del Registro de Nombramientos, Tomo 140 el día 15 de abril del 2009.

Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo de 1987 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de junio de 1987, bajo la denominación de Corporación Bursátil S.A. Fiducia, cambiando ésta a la actual mediante escritura pública otorgada el 23 de junio de 1995 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de septiembre de 1995. Consecutivamente se reformaron los estatutos de la Compañía mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de abril del 2001. Posteriormente los estatutos sociales de la compañía fueron modificados mediante escritura pública otorgada el 28 de junio del 2001 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 21 de agosto del 2001; y, mediante escritura pública otorgada el 08 de agosto del 2003 ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de octubre del 2003.

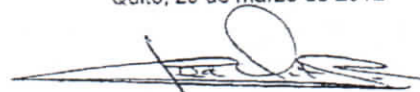
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de especial consideración.

Atentamente,

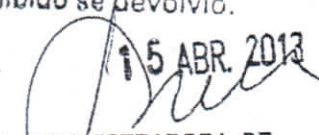

Sr. Edgar Rosendo Osorio Vaca
PRESIDENTE

Acepto la designación de Gerente General de la compañía FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía efectuada el 29 de marzo de 2012.

Quito, 29 de marzo de 2012


Sr. Pedro Xavier Ortiz Reinoso
C.C. 1705773304

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió.

Quito, a 15 ABR. 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DÉCIMO SUPLENTE (E)

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 4717 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 12 ABR 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

170018-10001

RAZÓN SOCIAL:

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
MERCANTILES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NÚMERO ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABERTO	MATRIC	FEC. INICIO ACT. 2008-2012
------------------------	--------	--------	--------	----------------------------

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

ESTABLECIMIENTOS:

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

NÚMERO ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 2008-2012
------------------------	--------	--------	-----------------	----------------------------

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

ESTABLECIMIENTOS:

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

NÚMERO ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 2008-2012
------------------------	--------	--------	-----------------	----------------------------

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.

ESTABLECIMIENTOS:

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

ESTABLECIMIENTO: 10001, ESTADO: ABERTO, LOCAL COMERCIAL: QUITO, FEC. INICIO ACT. 2008-2012: 01/01/2008, FEC. CIERRE: 31/12/2012, FEC. REINICIO: 01/01/2013.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Eduardo Sánchez Gual
LEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: 170018-10001 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 08/08/2013 11:14:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790835472001
RAZON SOCIAL: FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ REINOZO PEDRO XAVIER
CONTADOR: RIVERA UBEDA MARIA PAULINA

FECHA DE ACTIVIDADES: 19/05/1997 REC. CONSTITUCION: 12/05/1997
FECHA INSCRIPCION: 20/02/1998 FECHA DE ACTUALIZACION: 05/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE TERCEROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: PICHINCHA Centro QUITO Parroquia LA FLORESTA Calle AV. 12 DE OCTUBRE Número N74-892
Edificio: SRI UNO CUADRO 31 Que. A. Pichin. WORLD TRADE CENTER Edificio 101 Referencia al catastro JUNTO A
5W/530 LL Tercera Troncal CAMINO DE WASH WASH FIDUCIA.COM ASESORIA WASH FIDUCIA.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ☐ ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ☐ ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ☐ ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ☐ DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ☐ DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ☐ DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 al 005
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 c la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió:

Quito, B

15 ABR 2013

Dr. Diego Alvarado M.
NOTARIO DECIMO SUPLENTE (E)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Origen: BASG10205 Lugar de Emisión: EL AGUILAR, FRANCISCO Fecha y hora: 02/03/2012 11:14:05

Página 1 de 3

SRI.gov.ec

Se otorgó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARIA DÉCIMA, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta Primera Copia Certificada, debidamente sellada y firmada, en Quito a, diecisiete (17) de abril del año dos mil trece.

[Handwritten signature]
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Decima
~~Notario Suplente (E), Encargado de la Notaria Decima~~



RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF
COMMERCE
BUREAU OF
ECONOMIC ANALYSIS
WASHINGTON, D.C.
20540



Factura: 003-001-000097412



20221701010000082
NOTARIA 10
Quito - Ecuador

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20221701010000082

Quito - Ecuador

Dr. Edison Santiago Alvarez Altamirano



Dr. Edison Santiago Alvarez Altamirano

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2022, (13:53)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013170110P6874



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CORDOVA ALMACHE CRISTIAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720359692
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 73724

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DECIMO QUITO**

NOTARIA 10

Quito - Ecuador



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

RAZÓN: SIENTO LA DE QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS PROTOCOLOS A MI CARGO, AL MARGEN DEL PRESENTE PODER ESPECIAL DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. OTORGADO POR LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES A FAVOR DE INES DEL CARMEN BARRIONUEVO HERRERA Y MARIA JOSE YEPEZ CAÑAR. NO SE HA ENCONTRADO MARGINACIÓN DE REVOCATORIA. SE DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DEL MANDANTE.- DE LO CUAL DOY FE. RAZÓN SOLICITADA POR CRISTIAN CORDOVA. QUITO HOY DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

**MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO**

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....06.....fojas útiles

Manta, a.....

31 ENE 2023



**Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA**

APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
CRISTOBAL P LAMAR
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
CRISTOBAL P LAMAR, NOTARY



CERTIFIED

5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 21ST DAY OF OCTOBER 2022
7. BY: Elizabeth Maher Muoio
State Treasurer
8. NO: A821548
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elizabeth Maher Muoio'.

Elizabeth Maher Muoio
State Treasurer

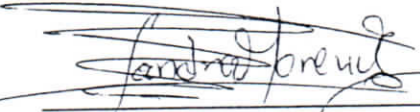
Certificate Number: 144401015

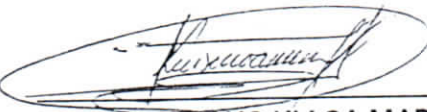
Verify this certificate at
<https://www.njportal.com/DOR/businessrecords/Validate.aspx>

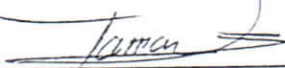
ACTA NOTARIAL No. EC -2669- 2021

En la ciudad de Newark, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, el décimo quinto día del mes de octubre del 2022, ante mí, Notario Público del Estado de New Jersey, comparecen los señores **SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA**, de ciudadanía ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 1709456451; y, **LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO**, de ciudadanía ecuatoriana, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número 0602005043; domiciliados en la ciudad de Kearny, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, libre y voluntariamente y en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de **MARIANA DE JESÚS MORENO ESPINOZA**, de ciudadanía ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 1708679186, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, para que al amparo de lo dispuesto en las facultades comunes y especiales constantes en la ley, tipificadas en el Código Orgánico General de Procesos del Ecuador, para que al amparo de lo dispuesto en las facultades comunes y especiales constantes en la ley, tipificadas en el Código Orgánico General de Procesos del Ecuador, a nombre y representación de los poderdantes a efectuar los siguientes actos y/o contratos que se detallan a continuación, sin que su enumeración limite las atribuciones de el mandatario, sino más bien las amplía: 1) A suscribir todos los documentos actos o contratos que se precisen y que sean inherentes para perfeccionar la compra venta y hacer la transferencia de dominio e inscribirle en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente, a nombre de los poderdantes, de un inmueble ubicado en la urbanización Sariland, en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador.- 2) A realizar las escrituras del precitado inmueble, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos que consten en el actual título de dominio que se tendrá como documento habilitante y expresamente incorporado a este instrumento público.-

3) La mandataria queda facultado para administrar, mientras los mandantes se encuentra
residiendo en los Estados Unidos de Norteamérica, el precitado bien inmueble de propiedad
de los poderdantes en la República del Ecuador, cuyas características se encuentran
establecidas en la Escritura original de compra-venta, la misma que se tendrá como
documento habilitante.- 4) Administrar el servicio de electricidad, incluyendo la instalación y/o
reemplazo de medidores de luz y/o transformadores que deberán ser instalados en todos los
bienes inmuebles de propiedad de la poderdante.- 5) Tramitar ante las autoridades públicas,
semipúblicas y/o privadas de la República del Ecuador; la entrega, provisión, mantenimiento y
reparación de los servicios públicos, como son agua potable, alcantarillado, luz eléctrica,
telefonía, cable, internet, etc. Para este efecto, los mandantes confiere a su apoderada, todas
las facultades comunes y especiales previstas en las leyes y en particular, las tipificadas en el
Código Orgánico General del Procesos vigente y le inviste de las facultades comunes a los
procuradores, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a
fin de que no sea la falta de autorización, lo que obste su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la
voluntad expresa de los comparecientes.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.-
Para el otorgamiento de este Poder Especial, se cumplieron con todos los requisitos y
formalidades legales, y leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes, se ratifican en su
contenido y aprobando todas sus partes, firman al pie conmigo, el notario suscrito, en la
ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe..

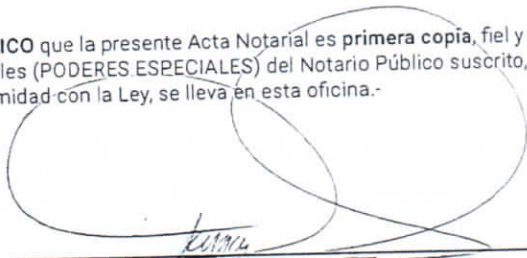

SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA
C.I. 1709456451


LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO
C.I. 0602005043


NOTARIO PÚBLICO ESTADO DE NEW JERSEY
CRISTOBAL P. LAMAR

My Commission Expires
NOTARY PUBLIC
02/19/2024
STATE OF NEW JERSEY
ID #: 2310902

CERTIFICO que la presente Acta Notarial es **primera copia**, fiel y textual del original que se halla inscrito en el Libro de Actas Notariales (PODERES ESPECIALES) del Notario Público suscrito, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América que, de conformidad con la Ley, se lleva en esta oficina.-



NOTARIO PUBLICO ESTADO DE NEW JERSEY

CRISTOBAL P. LAMAR

My Commission Expires

NOTARY PUBLIC

02/19/2024

STATE OF NEW JERSEY

ID #: 2310902



EC-2669-2021



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 170945645-1

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO ESPINOZA
SANDRA YANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
SABIANGO
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS OCTAVIANO
ULLOA MARCILLO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 060200504-3

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ULLOA MARCILLO
LUIS OCTAVIANO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHUNCHI
CHUNCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SANDRA YANETH
MORENO ESPINOZA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en 05 fojas utiles

Manta, 2 31 ENE. 2023



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



FIDEICOMISO CASA ECUADOR
LIBRO DIARIO

Documento: DI-000000001469
Descripción: ADHESIONES CASA ECUADOR OCTUBRE 2014
Cliente: ULLOA MARCILLO LUIS OCTAVIANO

Fecha: 27/10/2014
Cédula Catastral: 191452

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Costo	Referencia	Debe	Haber
1.02.08.11.01	OTROS ACTIVOS - ADHESIONES		\$	61.990,00	
2.01.13.12.01	APORTES RECIBIDOS - ADHESIONES			\$	61.990,00
Total Documento				\$ 61.990,00	\$ 61.990,00

ANDRES SEBASTIAN SUAREZ MORALES
Firmado digitalmente por ANDRES SEBASTIAN SUAREZ MORALES
Fecha: 2022.06.15 09:57:59 -05'00'

ELABORADO POR:

Ficha Registral-Bien Inmueble
39881

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000887
Certifico hasta el día 2023-01-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3-04-53-22-000
Fecha de Apertura: lunes, 08 abril 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION SARILAND

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la URBANIZACION SARILAND, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, SE ENCUENTRA EL LOTE 22 DE LA MANZANA B-3 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: CON UNA AREA: 150m2.

Frete: 10 metros y calle 3

Atras: 10 metros y lote 13

Derecho: 15 metros y lote numero 23

Izquierdo: 15 metros y lote 21

SÓLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN Y TIENE FIDEICOMISO VIGENTE

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2088 jueves, 25 agosto 2005	28546	28554
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	46 lunes, 13 noviembre 2006	1481	1540
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	2 lunes, 17 enero 2011	50	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICIÓN CONTRATO SEGUROS	96 miércoles, 19 enero 2011	1443	1527
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 30 marzo 2012	70	147
PLANOS	AMPLIACION	13 viernes, 30 marzo 2012	148	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA	702 viernes, 31 mayo 2013	15711	15735
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	1619 miércoles, 13 noviembre 2013	35866	36315
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1616 miércoles, 13 noviembre 2013	35866	36315
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1578 miércoles, 12 noviembre 2014	1	1
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	37 miércoles, 12 noviembre 2014	1491	1565
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	4497 miércoles, 12 noviembre 2014	89091	89165

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 12] COMPRVENTA

Inscrito el: jueves, 25 agosto 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Camal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan las medidas y linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se la hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integre a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerándose la irregularidad del terreno. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CON CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS(182.392,53M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA TIPEL S A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	CASADO(A)	JIFIJAPA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 12] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaria: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañía Tipel S.A, en calidad de Gerente General. El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPANIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPANIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 12] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: lunes, 17 enero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA NOVENA

Cantón Notaria: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cesión de Derechos Fiduciarios en Devolución que otorga Estrucplan S. A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S. A Cesión de Derechos Fiduciarios que otorga Tipel S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquiza y Restitución de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S. A Tarquiza así como Terminación y Liquidación del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Camal del Cantón Manta. La Compañía Tipel S.A en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Tarquiza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RECREACIONES Y TURISMOS TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPANIA PASDARCAR	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPANIA ESTRUCPLAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPANIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA

FIDEICOMISO

FIDEICOMISO INMOBILIARIO SARILAND

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 12] MUTUO.CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: miércoles, 19 enero 2011

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 1443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 1527

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Mutuo Hipotecario sobre inmueble ubicado Vía San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland. Con fecha 10 de Mayo del 2012 se encuentra inscrita la cancelacion de Hipoteca parcial en la que cancelan los siguientes lotes. DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20. DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20. DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 4. Con fecha 4 de Octubre del 2012 bajo el N. 1408 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca en la que cancelan parcialmente la primera Hipoteca abierta a favor del BEV, y levanta la prohibicion de enajenar que pesa sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera, desde la 34 de la manzana B5. 1,2,3,4,7,8,9 de la manzana C4 de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Con fecha 25 de Julio del 2013 bajo el N. 995 se encuentra inscrita la CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA sobre los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 24, 26 de la manzana B- 2, lotes 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 24, 25 de la manzana B-3 del proyecto SARILAND I Y II de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Con fecha 25 de Julio del 2013 bajo el N. 996 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta y prohibicion de enajenar otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda en el que solicita la liberacion parcial de hipotecas a 2 lotes del proyecto Sariland I y II sobre lotes lotes 23 de la manzana B- 2; 20 de la manzana B- 3.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 12] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 70

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1795

Folio Final : 147

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 12] AMPLIACION

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 148

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1796

Folio Final : 167

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE GARANTIAS DE LA URBANIZACION SARILAND. Con fecha 30 de Octubre del 2013 se recibio un oficio N. 411- ALC- GADM-MANTA --JEB fechado Manta 23 de Octubre del 2013, enviado por el Gobierno Autonómico Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 12.488,62m2 y Area Comercial "3" 3.879,67m2 y las areas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982,34m2 y Area comercial "1" con 3.810,16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Chacras de Manta de propiedad de la compañia Inmobiliaria V&B S.A que cubran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo señalado en el oficio N. 123 DPUM-JECV, de fecha octubre 16 del 2013 suscrita por la Directora de Planeamiento Urbano del Municipio de

Manta. Con fecha 11 de Noviembre del 2 013 se recibió un oficio n. 420 -ALC- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2 013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberación de lotes en garantía en el que se libera el área que corresponde al Área comercial "2" de 4.471,29m2 el cual por un lapsus involuntario no fue incorporado en el oficio N. 411- ALC-GADM-MANTA-JEB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 12] REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 31 mayo 2013

Número de Inscripción : 702

Folio Inicial: 15711

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4154

Folio Final : 15735

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 mayo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA A LA ESCRITURA DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 12] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: miércoles, 13 noviembre 2013

Número de Inscripción : 1619

Folio Inicial: 35866

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7961

Folio Final : 36315

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA CON CARACTER DE ABIERTA. PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS -

Sobre el bien inmueble que a continuación se detalla: 384 lotes de la Urbanización SARILAND.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A. ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANÍA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 12] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: miércoles, 13 noviembre 2013

Número de Inscripción : 1618

Folio Inicial: 35866

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7960

Folio Final : 36315

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

ACREEDOR BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA NO DEFINIDO MANTA
HIPOTECARIO
DEUDOR COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. NO DEFINIDO MANTA
HIPOTECARIO TARQUISA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 12] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1578

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 8167

Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	
ACREEDOR	BANCO DEL PACIFICO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO	TARQUISA		

Registro de : FIDEICOMISO

[11 / 12] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE ADHESION A FIDEICOMISO Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE. Lotes de terrenos ubicado en la URBANIZACION SARILAND, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta LOTE 22 y 23 DE LA MANZANA B-3.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 1491

Número de Repertorio: 8169

Folio Final : 1565

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
APORTANTE	MORENO ESPINOZA SANDRA YANETH	CASADO(A)	MANTA
APORTANTE	ULLOA MARCILLO LUIS OCTAVIANO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO CASA ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUCIA S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Lotes de terrenos ubicado en la URBANIZACION SARILAND, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta LOTE 22 y 23 DE LA MANZANA B-3. La Sra. MARIANA DE JESUS MORENO ESPINOZA en calidad de apoderada de los conyuges LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO Y SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4497

Folio Inicial: 89091

Número de Repertorio: 8168

Folio Final : 89185

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

COMPRADOR	ULLOA MARCILLO LUIS OCTAVIANO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MORENO ESPINOZA SANDRA YANETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	5
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORENO ESPINOZA MARIANA DE JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo; WEB-23000887 certifico hasta el día 2023-01-10, la Ficha Registral Número: 39881.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6- Ficha nro 39881

Valido por 59 dias. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 6 0 4 7 Q P D X Y E T



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083706

N° ELECTRÓNICO : 224073

Fecha: 2023-01-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-53-22-000

Ubicado en: URB.SARILAND MZ- B-3 LT-22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792149541001	FIDEICOMISO CASA ECUADOR-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,400.00

CONSTRUCCIÓN: 50,672.89

AVALÚO TOTAL: 68,072.89

SON: SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 89/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184521FN6KCD1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-19 09:36:25

N° 012023-083886

Manta, jueves 19 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIDEICOMISO CASA ECUADOR** con cédula de ciudadanía No. **1792149541001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184701AOHSLG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012023-083887

Manta, jueves 19 enero 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RESTITUCIÓN FIDUCIARIA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-53-22-000 perteneciente a FIDEICOMISO CASA ECUADOR . con C.C. 1792149541001 ubicada en URB.SARILAND MZ- B-3 LT-22 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$68,072.89 SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 89/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1847020ICGW8E

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

39882

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000887
Certifico hasta el día 2023-01-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3045323000
Fecha de Apertura: lunes 08 abril 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION SARILAND

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION SARILAND SE ENCUENTRA EL LOTE 23 DE LA MANZANA B-3 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. AREA: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Frente: Diez metros y calle 3

Atras: Diez metros y lote 12

Derecho: Quince metros y lote 24

Izquierdo: Quince metros y lote 22

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN, Y TIENE FIDEICOMISO VIGENTE.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2088 jueves, 25 agosto 2005	28546	28554
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	46 lunes, 12 noviembre 2006	1481	1540
FIDEICOMISO	CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS	2 lunes, 17 enero 2011	50	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	96 miércoles, 19 enero 2011	1443	1527
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 30 marzo 2012	70	147
PLANOS	AMPLIACION	13 viernes, 30 marzo 2012	148	167
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA	702 viernes, 31 mayo 2013	15711	15735
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	1619 miércoles, 13 noviembre 2013	35866	36315
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	1618 miércoles, 13 noviembre 2013	35866	36315
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA	1578 miércoles, 12 noviembre 2014	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4497 miércoles, 12 noviembre 2014	89091	89165
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	37 miércoles, 12 noviembre 2014	1491	1565

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 25 agosto 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de Manta- Vía de Circunvalación sector El Camal, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. CLAUSULA ESPECIAL: Las partes contratantes dejan expresamente aclarado que a pesar de que se expresan los linderos de la propiedad motivo de esta compraventa, la transferencia de esta se la hace como CUERPO CIERTO con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a ella dentro de los linderos expresados de acuerdo a las medidas reales que tengan la propiedad considerando la irregularidad del terreno. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (182.392,53M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	CASADO(A)	JIFIJAPA

Registro de : FIDEICOMISO

[2 / 12] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 septiembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Brenda Geraldina Ratti Ramirez, por los derechos que representa de la Compañía TipeL S.A, en calidad de Gerente General. El Señor Abelardo García Meneses, por los derechos que representa de Fidunegocios S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL INMOBILIARIO SARILAND	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[3 / 12] CESIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS

Inscrito el: lunes, 17 enero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA VIGESIMA NOVENA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cesión de Derechos Fiduciarios en Devolución que otorga Estrucplan S. A y Pasdarcar S.A a favor de TIPEL S. A Cesión de Derechos Fiduciarios que otorga TipeL S. A a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquiza y Restitución de Inmueble del Fideicomiso Inmobiliario Sariland a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S. A Tarquiza así como Terminación y Liquidación del Fideicomiso Inmobiliario Sariland inmueble ubicado en el Camal del Cantón Manta. La Compañía TipeL S.A en calidad de constituyente y a la vez Cedente, porque cede sus Derechos Fiduciarios a favor de Recreaciones y Turismo Tarqui S.A Tarquiza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	RECREACIONES Y TURISMOS TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA PASDARCAR	NO DEFINIDO	MANTA
CEDENTE	COMPAÑIA ESTRUCPLAN S.A	NO DEFINIDO	MANTA
CONSTITUYENTE	COMPAÑIA TIPEL S.A	NO DEFINIDO	MANTA

FIDEICOMISO

FIDEICOMISO INMOBILIARIO SARILAND

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 12] MUTUO.CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS

Inscrito el: miércoles, 19 enero 2011

Número de Inscripción : 96

Folio Inicial: 1443

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 353

Folio Final : 1527

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 enero 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Mutuo Hipotecario sobre inmueble ubicado Vía San Juan Proyectos Habitacionales para el Desarrollo del Proyecto Habitacional denominado Sariland. Con fecha 10 de Mayo del 2.012 se encuentra inscrita la cancelacion de Hipoteca parcial en la que cancelan los siguientes lotes. DE LA MANZANA C1 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C2 DE LA 1 A LA 20, DE LA MANZANA C3 DE LA 1 A LA 14. Con fecha 4 de Octubre del 2.012 bajo el N. 1408 se encuentra inscrita la cancelacion parcial de Hipoteca en la que cancelan parcialmente la primea Hipoteca abierta a favor del BEV, y levanta la prohibicion de enajenar que pesa sobre 45 viviendas desglosadas de la siguiente manera, de la 1 a la 34 de la manzana B5, 1,2,3,4,7,8,9 de la manzanza C4 de la 1 a la 4 de la manzana C5 de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 995 se encuentra inscrita la CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA sobre los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 21, 22, 24, 26 de la manzana B- 2, lotes 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 24, 25 de la manzana B-3 del proyecto SARILAND I Y II de propiedad de la Empresa Recreaciones y Turismo Tarqui S.A. Con fecha 25 de Julio del 2.013 bajo el N. 996 se encuentra inscrita la Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta y prohibicion de enajenar otorgada por el Banco Ecuatoriano de la vivienda en el que solicita la liberacion parcial de hipotecas a 2 lotes del proyecto Sariland I y II sobre lotes lotes 23 de la manzana B- 2; 20 de la manzana B- 3.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[5 / 12] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 70

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1795

Folio Final : 147

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.....PROYECTO URBANISTICO SARILAND

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[6 / 12] AMPLIACION

Inscrito el: viernes, 30 marzo 2012

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 148

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1796

Folio Final : 167

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 marzo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

AMPLIACION DE PLANOS DE ACTA Y ENTREGA DE AREAS SOCIALES, VERDES Y LOTES DE GARANTIAS DE LA URBANIZACION SARILAND. Con fecha 30 de Octubre del 2.013 se recibo un oficio N. 411- ALC- GADM-MANTA --JEB fechado Manta 23 de Octubre del 2.013, enviado por el Gobierno Autonómico Descentralizado Municipal del canton Manta en el que dispone la liberacion de de las siguientes garantias de la Urbanizacion SARILAND: Area de Reserva "2" de 12.488,62m2 y Area Comercial "3" 3.879,67m2 y las areas que corresponden al Area de reserva "1" con 13.982,34m2 y Area comercial "1" con 3.810,16m2 y se canjean o se sustituyen con los predios ubicados en el sector Las Chacras de Manta de propiedad de la compaia Inmobiliaria V&B S.A. que cubran el 40% de las garantias de la urbanizacion SARILAND considerando lo señalado en el oficio N. 123 DPUM-JECV, de fecha octubre 16 del 2.013 suscrita por la Directora de Planeamiento Urbano del Municipio de

Manta. Con fecha 11 de Noviembre del 2013 se recibió un oficio n. 420 -ALC- GADM-MANTA-JEB fechado Manta 30 de Octubre del 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta referente a la liberación de lotes en garantía en el que se libera el área que corresponde al Área comercial "2" de 4.471,29m² el cual por un lapsus involuntario no fue incorporado en el oficio N. 411- ALC-GADM-MANTA JEB.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 12] REFORMA DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 31 mayo 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 mayo 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA A LA ESCRITURA DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 762 Folio Inicial: 15711
Número de Repertorio : 4154 Folio Final: 15735



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 12] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: miércoles, 13 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCION DE HIPOTECA CON CARACTER DE ABIERTA, PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR Y ANTICRESIS.-
Sobre el bien inmueble que a continuación se detalla: 364 lotes de la Urbanización SARILAND.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1619 Folio Inicial: 35866
Número de Repertorio : 7961 Folio Final : 36315

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL PACIFICO S.A. ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPANIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 12] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: miércoles, 13 noviembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1618 Folio Inicial: 35866
Número de Repertorio : 7960 Folio Final : 36315

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

ACREEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO	TARQUISA		

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 12] CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2014

Número de Inscripción : 1578

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8167

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO	TARQUISA		

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 12] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2014

Número de Inscripción : 4497

Folio Inicial: 89091

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8168

Folio Final : 89165

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Lotes de terrenos ubicado en la URBANIZACION SARILAND, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta LOTE 22 y 23 DE LA MANZANA B-3, La Sra. MARIANA DE JESUS MORENO ESPINOZA en calidad de apoderada de los conyuges LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO Y SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ULLOA MARCILLO LUIS OCTAVIANO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MORENO ESPINOZA SANDRA YANETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
	TARQUISA		

Registro de : FIDEICOMISO

[12 / 12] FIDEICOMISO MERCANTIL

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2014

Número de Inscripción : 37

Folio Inicial: 1491

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8169

Folio Final : 1565

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 agosto 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE ADHESION A FIDEICOMISO Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE. Lotes de terrenos ubicado en la URBANIZACION SARILAND, situado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta LOTE 22 y 23 DE LA MANZANA B-3.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
APORTANTE	MORENO ESPINOZA SANDRA YANETH	CASADO(A)	MANTA

APORTANTE	ULLOA MARCILLO LUIS OCTAVIANO	CASADO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO CASA ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPANIA FIDUCIA S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
FIDEICOMISO	3
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	5
PLANOS	2
Total Inscripciones >>	12

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-01-10

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORENO ESPINOZA MARIANA DE JESUS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23000887 certifico hasta el día 2023-01-10, la Ficha Registral Número: 39882.



Firmado electrónicamente por
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 6/6- Ficha nro 39882

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083708

N° ELECTRÓNICO : 224075

Fecha: 2023-01-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-04-53-23-000

Ubicado en: URB.SARILAND.MZ B-3 LT-23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792149541001	FIDEICOMISO CASA ECUADOR-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,400.00

CONSTRUCCIÓN: 50,672.89

AVALÚO TOTAL: 68,072.89

SON: SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 89/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184523Y34WLSC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-19 09:36:12

N° 012023-083886

Manta, jueves 19 enero 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIDEICOMISO CASA ECUADOR** con cédula de ciudadanía No. **1792149541001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 19 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184701AOHSLG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 012023-083888

Manta, jueves 19 enero 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RESTITUCIÓN FIDUCIARIA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-04-53-23-000 perteneciente a FIDEICOMISO CASA ECUADOR . con C.C. 1792149541001 ubicada en URB.SARILAND.MZ B-3 LT-23 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$68,072.89 SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS DÓLARES 89/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1847033ZBEJMN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





*Escanear para validar

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

TÍTULO DE PAGO

N° 000464997

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
FIDEICOMISO CASA ECUADOR.	17xxxxxxx1001	000000406	464997

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-01-24	Expiración	2023-02-24
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción		Detalles			
-------------	--	----------	--	--	--

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

* El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-04-53-23-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de (2023-01-24 13:11:20) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000464996

Contribuyente
FIDEICOMISO CASA ECUADOR .

Identificación
17xxxxxxx1001

Control
000000407

Nro. Título
464996

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-01-24

Expiración 2023-02-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
01-2023/02-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-04-53-22-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Silva Mero Fabricio Ivan

Pagado a la fecha de (2023-01-24 13:11:58) con forma(s) de pago (EFECTIVO).

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
24/01/2023 01:35:26 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1411171648
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT QUINTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.57
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056502-000001845
Fecha: 24/01/2023 01:35:51 p.m.

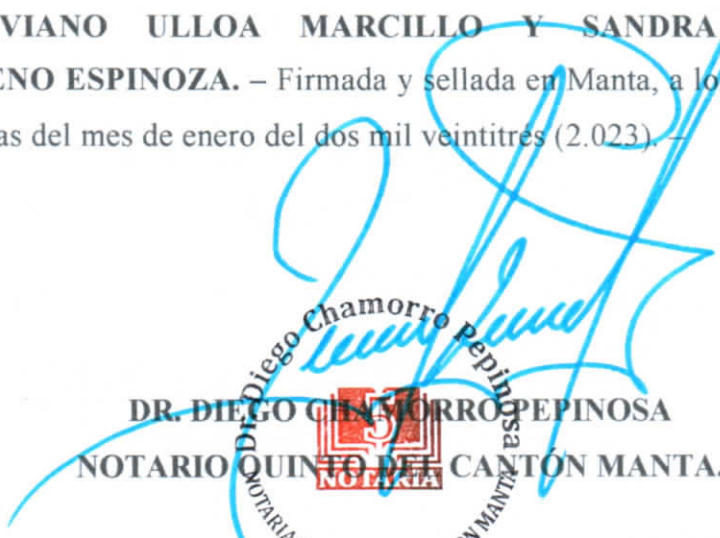
No. Autorización:
2401202301176818352000120565020000018452023133518

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TÍTULO DE RESTITUCIÓN FIDUCIARIA** que otorga **LA COMPAÑÍA FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DENOMINADO FIDEICOMISO CASA ECUADOR** a favor de **LUIS OCTAVIANO ULLOA MARCILLO Y SANDRA YANETH MORENO ESPINOZA.** – Firmada y sellada en Manta, a los treinta y un (31) días del mes de enero del dos mil veintitres (2.023). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

